

de separar con un guion dos sílabas en una palabra parece apoyarse en una particularidad de la lengua guaraní, su uso en los textos emitidos por el Supremo en lengua española obliga a considerar su efecto sobre este idioma. Con él aumentan la ambigüedad y la polisemia de los términos enriqueciendo notablemente las frases en que aparecen. Veamos algunos ejemplos: «so-nido», «sin-ceridad», «sola-edad», «con-vencer», «enferma-edad», «zo-sobras», «pre-lado», «re-públicos», «fini-quitado». En el idiolecto de este personaje saltan a la vista también otros recursos, como el de las rimas dentro de las frases en prosa que les dan un toque irónico, o la creación de palabras compuestas que se relacionan por oposición o por complementariedad semántica y fonológica, como: «yente-viniente», «gente-muchedumbre», «impersonal-persona», «eremitorio-erectorio», «penitencial-pestilencial», «jacobinos-jabonarios», «ensotanados-ensatanados».

De las frecuentes menciones a la escritura y al lenguaje se desprende una concepción moderna de las posibilidades y alcances de éstos. El lado reflexivo en los textos demuestra que, al menos uno de los escribas de la novela (el Dictador, y entendámoslo también como el que dicta) está más allá de las limitaciones del oficio e incluso podría afirmarse que ha tenido acceso a teorías y concepciones difundidas en este siglo. La figura que encarna el Supremo, en relación con la escritura, no es la de un simple productor de textos, más o menos compulsivo, sino también la de intérprete y crítico de su propia producción, de sus limitaciones y de los principios que la mueven. En sus recurrentes consideraciones sobre el tema toca la vinculación del lenguaje con la realidad, contrasta el lenguaje articulado y convencional con aquél que emerge de la naturaleza, asocia a la escritura las concepciones de vida y de muerte, y no descarta la presencia de lo mágico en la escritura, pero en todas estas reflexiones el signo de lo contradictorio se halla siempre presente. Leamos dos de sus definiciones del acto de escribir que inciden en la incorporación de la otredad y en la autonomía del lenguaje:

Escribir es despegar la palabra de uno mismo. Cargar esa palabra que se va despegando de uno con todo lo de uno hasta ser lo de otro. Lo totalmente ajeno.

Escribir no significa convertir lo real en palabras sino hacer que la palabra sea real. Lo irreal sólo está en el mal uso de la palabra, en el mal uso de la escritura.

La sobrevaloración de la realidad actuada frente a la realidad escrita tiene que ver con la oposición verdad/mentira y con la idea de que escribir es algo paralelo a morir, pues mientras escribe el sujeto se niega a las vivencias:

Ahora debo dictar/escribir; anotarlo en alguna parte. Es el único modo que tengo de comprobar que existo aún. Aunque estar enterrado en las letras ¿no es acaso la más completa manera de morir? (...) Se escribe cuando ya no se puede obrar.

Este rechazo a aquello que sustenta la permanencia del personaje en el tiempo y la existencia misma de la novela, es decir, la escritura, es un elemento de la ficción encaminado a revertir el orden y a volcar la atención hacia la relegada oralidad y, más atrás aún, hacia un lenguaje primigenio e ideal que emanaba de la naturaleza misma y que se hallaría más cercano a la exactitud de los hechos. En todo caso,

este discurso sólo puede corresponder a una aspiración, a un deseo, porque inclusive en nuestra civilización, donde subsisten las lenguas que no conocieron escritura, aquél que quiera expresarse se encuentra atado por la fatalidad de lo convencional. En los siguientes fragmentos se pone en evidencia la infidelidad de la escritura con respecto al habla y los diversos riesgos a que ella expone el sentido que se le confía:

Decir, escribir algo, no tienen ningún sentido. Obrar sí lo tiene. La más innoble pedorreta del último mulato que trabaja en el astillero, en las canteras de granito, en las minas de cal, en la fábrica de pólvora, tiene más significado que el lenguaje escriturario, literario. Ahí eso, un gesto, el movimiento de un ojo, una escupida entre las manos antes de volver a empuñar la azuela ¡Eso, significa algo muy concreto, muy real! ¿Qué significación puede tener en cambio la escritura cuando por definición no tiene el mismo sentido que el habla cotidiana hablada por la gente común?

Ya es bien triste que nos veamos reducidos a envasar en palabras, notas, documentos, contradocumentos, nuestros acuerdos-desacuerdos. Encerrar hechos de naturaleza en signos de contranatura. Los papeles pueden ser rotos. Leídos con segundas, hasta con terceras y cuartas intenciones. Millones de sentidos. Pueden ser olvidados. Falsificados. Robados. Pisoteados. Los hechos no. Están ahí. Son más fuertes que la palabra. Tienen vida propia.

Las evocaciones de un lenguaje de la naturaleza que se hacen en *Yo El Supremo*, se asocian a las percepciones del mismo en la obra del escritor peruano José María Arguedas, tal vez por tratarse de dos autores ligados a culturas autóctonas con profundas relaciones con el mundo natural. Pero mientras las alusiones al lenguaje de los elementos de la naturaleza en los textos de Arguedas son una afirmación de su existencia y un modo de decir traducido directamente por su intérprete a la lengua escrita, en esta novela de Augusto Roa Bastos se convierten en un motivo de especulación teórica cuya concreción no es posible: los hombres, sobre todo los que están en posesión de la escritura, han perdido la facultad de manejar ese lenguaje:

Tendría que haber en nuestro lenguaje palabras que tengan voz. Espacio libre. Su propia memoria. Palabras que subsistan solas, que lleven el lugar consigo. Un lugar. Su lugar. Su propia materia. Un espacio donde esa palabra suceda igual que un hecho. Como en el lenguaje de ciertos animales, de ciertas aves, de algunos insectos muy antiguos. ¿Pero existe lo que no hay?

¿Podría inventar un lenguaje en el que el signo sea idéntico al objeto? Inclusive los más abstractos e indeterminados. El infinito. Un perfume. Un sueño. Lo absoluto. ¿Podrías lograr que todo esto se transmita a la velocidad de la luz? No; no puedes. No podemos.

Recordemos ahora un fragmento escrito por Arguedas en uno de los diarios de su obra póstuma, *El zorro de arriba y el zorro de abajo*: «Un árbol de éstos como el eucalipto de Wayqoalfa de mi pueblo, sabe de cuanto hay debajo de la tierra y en los cielos. Conoce la materia de los astros, de todos los tipos de raíces y aguas, insectos, aves y gusanos; y ese conocimiento se transmite directamente en el sonido que emite su tronco, pero muy cerca de él; lo transmite a manera de música, de sabiduría, de consuelo, de inmortalidad. Si te alejas un poco de estos inmensos solitarios ya es su imagen la que contiene todas esas verdades, su imagen completa,...». En el artí-

culo «Cultura oral y literatura ausente» (en *Quimera*, N° 61), Roa Bastos analiza extensamente este asunto y diversos aspectos que se le vinculan. De él extraemos esta iluminadora definición de su oficio de escritor relacionada con el origen y la vida de su pueblo, en la cual la cercanía con Arguedas se pronuncia aún más:

...En mi oficio de escritor de ficciones he experimentado siempre, vivencialmente, la presencia crepuscular de ese texto primero, audible más que legible, que remonta del hemisferio subyacente del guaraní, y he sentido la necesidad de incorporarlo y trasfundirlo en los textos escritos en castellano; integrarlo en la escritura, si no en su materialidad fonética y lexical, al menos en su riqueza semántica, en sus reverberaciones significativas; en su radicación mítica y metafórica; en sus modulaciones que hablan musicalmente de la naturaleza, de la vida y del mundo.

En *Yo El Supremo*, en efecto, el mito está presente y no como un simple trasfondo, del mismo modo que halla espacio lo mágico. Aunque no se trata de las únicas narraciones míticas incluidas, mencionamos aquella de un ser a la vez macho y hembra y la que refiere que todos los seres tienen dobles y varias almas, por su aportación al tema del doble que hemos manifestado en la novela por la dualidad YO/EL. Lo mágico se vincula a la escritura a través de un objeto de singulares poderes: el «portapluma-recuerdo» o la «cachiporrta de nácar», como la llama el Supremo, o «plumamemoria», como prefiere denominarla el Compilador. Dicho objeto permite al Supremo ver sobre el papel la imagen de aquello que está escribiendo y se sospecha que antes tuvo también la función de «reproducir el espacio fónico de la escritura, el texto sonoro de las imágenes visuales». La pluma, que además puede trasladarse en el tiempo a su antojo, es la representación concreta de las etapas atravesadas por el lenguaje humano en su formación y de los componentes de su mínima unidad, según las concepciones lingüísticas post-saussureanas. Pero es, a la vez, la «cosificación» de las ideas y preocupaciones dispersas en los textos en torno al lenguaje y a la escritura y, en otra traslación temporal, acerca la figura del Supremo, su dueño primero, a la del Compilador, su último poseedor.

La dualidad YO/EL aparece desde las páginas iniciales y se va nutriendo de sentidos a lo largo de la obra. Su evidente relación con el título *Yo El Supremo* no puede dejar de ser anotada. En realidad, la idea de un doble está ya contenida en forma encubierta en el pasquín que abre la novela, cuyo destinador simula ser una persona que no es. Pero de lo que se trata, en la mayor parte de las intervenciones del Supremo sobre este asunto, es de una dualidad que habita en la misma persona, por eso señalábamos más arriba la relación que esta concepción tiene con los mitos guaraníes citados; YO correspondería a una visión interior y variable de la persona, sujeta a la temporalidad y susceptible de desaparecer en la muerte; EL, en cambio, vendría a ser la imagen que proyecta el YO, invariable e intemporal, la que sobrevive a la muerte del YO. La figura histórica, legendaria y literaria del Supremo es, pues, ese EL que ha perdurado y llega a nosotros y que, de acuerdo a las concepciones expuestas de la verdad y la mentira en relación con la escritura, no es el auténtico. Veamos algunas afirmaciones al respecto:

Tras esta generación vendrá otra. Si no estoy Yo, estará EL, que tampoco tiene antigüedad. Difícil ser constantemente el mismo hombre. Lo mismo no es siempre lo mismo. YO, no soy siempre YO. El único que no cambia es EL. Se sostiene en lo invariable. (...) Sólo EL permanece sin perder un ápice de su forma, de su dimensión.

YO es EL, definitivamente. YO-EL SUPREMO. Inmemorial. Imperecedero. A mí no me queda sino tragarme mi vieja piel.

Esta «doble persona» puede ser mirada desde dos puntos de vista: el sociopolítico y el narrativo. El primero considera a EL como la prolongación histórica de la empresa iniciada por Rodríguez de Francia que puede ser continuada por otro en el cual EL encarna; esta es la interpretación que favorece Angel Rama en su libro antes citado. El segundo se ciñe al desdoblamiento dentro del juego de la narración, pero su plasmación es compleja. Su significación más evidente es la que apunta hacia las dos voces que surgen del propio personaje del Supremo teniendo en cuenta sus funciones en relación con la escritura. YO es el personaje que se aparta de los demás, el que escribe el Cuaderno Privado y el que monologa ante un amanuense que no lo entiende; EL es el personaje público, el que dicta al amanuense la Circular Perpetua u otros documentos oficiales. Cuando se vale del YO al escribir, el Supremo no desea un receptor, habla para sí mismo sus propios secretos y verdades y espera que esos papeles desaparezcan:

De lo único que estoy seguro es que estos Apuntes no tienen un destinatario. Nada de historias fingidas para diversión de lectores que se lanzan sobre ellas como mangas de acridios. Ni Confesiones (como la del compadre Juan Jacobo), ni Pensamientos (como los del compadre Blas), ni Memorias Íntimas (como las ramerías ilustres o los letrados sodomitas). Esto es un Balance de Cuentas. Tabla tendida sobre el hombre del abismo.

En cambio EL tiene necesidad de destinatario porque su papel de Dictador, en ambos sentidos, no podría cumplirse y, aparte del amanuense, ese receptor colectivo son sus subalternos pero, sobre todo, el pueblo o la «gente-muchedumbre», como él la denomina. El amanuense describe esta duplicidad tal como él la ve:

Cuando su Merced dicta circularmente, orden del Perpetuo Dictador, yo escribo sus palabras en la Circular Perpetua. Cuando Su Merced piensa en voz alta, voz de Hombre Supremo, anoto sus palabras en la Libreta de Apuntes. Si es que puedo, Excelencia, digo si es que alcanzo a pescar esas palabras que caracolean de su boca que más ligerito hacia arriba. ¿En qué estableces la oposición Supremo Dictador/Hombre Supremo? ¿En qué notas la diferencia? En el tono, Señor.

Y el propio Supremo habla de «distinguir entre Persona-corpórea/Figura-impersonal».

En otro plano, la dualidad puede ser entendida de un modo más amplio, sin descartar la interpretación anterior. YO se identificaría con el personaje del Supremo; EL con el que «reconstruye» los textos, el Compilador. El segundo es el que escribe (o reescribe), mientras que el primero es escrito; el que escribe es un ser a su vez múltiple que comprende tanto al Compilador como a todos los que aportan inform